



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



## COMUNICADO N° 010

### CONTRATO DOCENTE 2025

El Comité de Contrato Docente 2025 de la UGEL Vilcas Huamán, en mérito a lo establecido en el D.S. N° 002-2025-MINEDU que, aprueba la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva, en el marco de la Ley 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; ha previsto desarrollar la adjudicación de la **plaza vacante por motivo de Licencia sin goce de haber** en el nivel primaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán, el día viernes 14 de marzo del presente año 2025 a horas 09:00 am, lugar en el local Inka Wasi s/n.

- I.E. N° 38155 – Distrito de Independencia - plaza vacante por licencia sin goce de haber - continúa cuadro de méritos de la PN.

EL COMITÉ.

  
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UEE-211-UGEL VILCASHUAMÁN  
Abog. Rolán Fernández Bellido  
JEFE PERSONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UEE-211-UGEL VILCASHUAMÁN  
C.P.C. Fermín Najarro Quispe  
RESP. DE CONTABILIDAD

  
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL VILCAS HUAMÁN  
Hans F. Cárdenas Carrasco  
ESP. EDUCACIÓN PRIMARIA